



AYUNTAMIENTO DE MARINES

REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES – P-46/16300 B

Plaza del Ayuntamiento nº 4 * Tel. 96.164.80.17 * Fax 96.164.80.02 * CP 46163

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

BORRADOR ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 10 DE ENERO DE 2019.

ASISTENTES:

Presidenta/e,

D^a M^a Dolores Celda Lluesma.

Concejales:

D. Francisco Manuel Caro Romero.

D^a Manuela Castellano Cuevas.

D. Alejandro Caro Romero.

D^a M^a Elena Madrid García.

D. Juan Antonio Sánchez Ruiz.

D. Bernabé García Cervera.

D. Alfredo Alba Marín.

D^a Amelia Rodríguez Arnau

Ausentes,

Ninguno

Secretaria-Interventora,

D^a M^a Dulce Crespo Marzal.

En Marines, provincia de Valencia, siendo las veintidós horas y diez minutos del día diez de enero de dos mil diecinueve, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al margen se relacionan, miembros del Pleno del Ayuntamiento de Marines, bajo la presidencia de la Alcaldesa, D^a M^a Dolores Celda Lluesma y con la asistencia de la Secretaria-Interventora, D^a M^a Dulce Crespo Marzal al objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día que figuran en la notificación del decreto de convocatoria.

Antes de proceder a tratar el primer punto del orden del día, por la Presidenta se ruega a los asistentes guardar un minuto de silencio, para condenar los asesinatos de mujeres que han resultado víctimas mortales como consecuencia de los malos tratos y la violencia de género. Recuerda que en 2018 se han contabilizado 54 mujeres asesinadas, 2 niños, 5 niñas y 2 hombres, y que en 2019 ya ha habido una mujer asesinada. Por todos ellos y para que, de una vez, acabe esta lacra se guarda este minuto de silencio.

Se suman todos los miembros de la Corporación y asistentes, y una vez finalizado el minuto de silencio se prosigue con la sesión.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

La Sra. Alcaldesa pregunta si hay observaciones al acta de la sesión celebrada el 13 de diciembre de 2018, y no produciéndose ninguna intervención por parte de los Sres. Concejales, el acta es aprobada por mayoría, con las únicas abstenciones de D^a M^a Manuela Castellano Cuevas y D. Juan Antonio Sánchez Ruiz, que no estuvieron presentes en dicha sesión, y de acuerdo con lo establecido en el art. 91 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales.

2º.- DACION DE CUENTA DECRETOS ALCALDÍA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, y art. 42 del RD 2568 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Sra. Alcaldesa dio cuenta al Pleno del expediente que ha estado a disposición de los Sres. Concejales para

su consulta con las Resoluciones dictadas por la Alcaldía y que comprenden los Decretos emitidos desde el 10 de diciembre de 2018 al 7 de enero de 2019, comprensivos de los números 310 al 353 de 2018 y del 001 al 004 del 2019.

Todos los Concejales quedan enterados

3º.- RELACIÓN DE PAGOS.

Se da cuenta al Pleno de la relación de pagos presentada al efecto por importe de 50.972,30 Euros, quedando todos enterados.

4º.- DACION DE CUENTA DEL DECRETO DE AL ALCALDIA N° 342/2018 SOBRE CONFORMIDAD PARA LA PRORROGA DE LA COMISION DE SERVICIOS DEL POLICIA D. EDUARDO BODI SEVILLA.

Por la Presidenta se da cuenta del Decreto de la Alcaldía 342/2018, de 27 de diciembre, sobre conformidad para la prórroga de la comisión de servicios del Policía D. Eduardo Bodi Sevilla en el ayuntamiento de Paiporta.

La Sra. Alcaldesa explica que el interesado ya ha disfrutado de una comisión de servicios durante 2018 y que ha pedido la prórroga por un año más. Que al interino que estaba ocupando su plaza se le dio de baja el 31 de diciembre de 2018, tal y como establecía la norma que permitió su nombramiento.

Que esta nueva conformidad a la prórroga se ha concedido siempre que otra persona pueda ocupar la plaza, y que, si esto último no fuera posible, se reclamará al titular para que se reincorpore su puesto de trabajo.

Todos quedan enterados.

5º.- INFORMACIÓN VARIA.

* Por D. Francisco Manuel Caro Romero, Concejale de Deportes del Grupo Municipal Socialista se informa sobre la siguiente cuestión:

1.- DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS. - Se informa que para el 23 y 24 de febrero está prevista la Carrea de Árboles y Castillos, que organiza la Mancomunitat Camp de Turia, y que para este año se pretende participar desde Marines con tres equipos, en lugar de dos, creando uno femenino. Los interesados se pueden poner en contacto para informarse.

Así mismo informa que el próximo domingo está prevista la salida de la BTT Marines desde la Avda. Diputación y que hay apuntados de 600 a 700 participantes.

* Por la Sra. Alcaldesa se informa sobre las siguientes cuestiones:

1.- BOLSA DE TRABAJO. - Se informa que en el día de hoy se han realizado las pruebas prácticas para Oficial de la bolsa de trabajo. Que en breve se sacarán las listas y pronto se pondrá en funcionamiento.

2.- ESTADO DEL EXPEDIENTE IVACE 2018-2019. - Se informa que:

En el anterior pleno se informó del estado de diversas obras que siguen su tramitación. Que en concreto la relativa al IVACE, alumbrado del Polígono Industrial correspondiente a 2018, se sacó a licitación y se presentaron 10 empresas. Que tal y como se explica en el decreto correspondiente, se ha tenido que desistir de la misma, ya que solo se ha podido justificar la parte correspondiente a la redacción del proyecto, pero no se ha podido adjudicar la obra debido a una serie de problemas que hacían imposible su ejecución y justificación antes de que acabara el año 2018. Que se intentó pedir prórroga, pero no cabía esta posibilidad. Que no obstante la parte del 2019, se va a poder mantener y se contratará cuando desde el IVACE confirmen la subvención y que, aunque en este caso se tratará de un contrato menor, se invitará a las 10 empresas que han presentado oferta en atención a su interés.



AYUNTAMIENTO DE MARINES

REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES – P-46/16300 B

Plaza del Ayuntamiento nº 4 * Tel. 96.164.80.17 * Fax 96.164.80.02 * CP 46163

6º.- PROPOSICIONES URGENTES.

Ninguna.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) Asunto: Obra SOM Parque.

- D^a M^a Elena Madrid García, Portavoz y Concejala del Grupo Municipal Popular, pregunta en qué estado está el expediente de la obra incluida en el SOM de la Diputación relativa a los juegos del parque y si ya se ha subido a la plataforma de contratación.

- La Sra. Alcaldesa contesta que sí. Que las empresas interesadas podrán presentar oferta hasta el día 22 y que la apertura se hará el día 24. Así mismo explica que las otras obras incluidas en el SOM son la del Camino de la Mojonera, que es contrato menor y en breve se podrá adjudicar, y que la de la climatización del teatro y la reurbanización de la C/ Olocau, están pendientes de que desde la Diputación se informen favorablemente los proyectos. Que todo está en marcha, aunque ahora es todo mucho más lento y farragoso.

b) Asunto: Estado de las calles y número de contenedores en Marines Viejo y El Romeral.

- D. Juan Antonio Sánchez Ruiz, Concejala del Grupo Municipal Popular, manifiesta que hay mucha hierba en las calles de Marines Viejo y del Romeral, que están en mal estado, y pregunta si se manda a la Brigada para que lo limpie.

- La Sra. Alcaldesa contesta que la Brigada se desplaza esporádicamente, dependiendo del trabajo diario, pero que hay que comprender que donde no se vive no vayan tan a menudo como a otras zonas donde se concentran más personas. Que se procura acudir a las zonas más habitadas. Que sobre todo en Marines Viejo, cuando hay algo avisan desde allí y se intenta resolver.

- El Sr. Sánchez Ruiz, también pregunta por el número de contenedores de reciclaje en dichas zonas y pide que se aumenten.

- La Sra. Alcaldesa contesta que, como ya se ha indicado en otras ocasiones, la ratio de este tipo de contenedores es de 1 por cada 500 personas, y que en Marines esta ratio se supera con creces. Que en Marines se colocó una isla de contenedores para comprobar cómo funcionaba en base al número de personas. Que en El Romeral hay 2 islas y que, aunque los vecinos se tienen que desplazar un poco para depositar los residuos, el servicio está dado. Que lo mismo ocurre en Marines Viejo donde también hay 2 islas. Que por lo tanto la ratio se cumple. Que, aunque en Marines Viejo se ha doblado el de plástico, ojalá se pudiera duplicar el número de contenedores en todos los puntos. Que aun así se intenta reforzar las zonas donde habita más gente.

c) Asunto: Bar-Cafetería Espai de Majors.

- D. Alfredo Alba Marín, Portavoz y Concejala del Grupo Municipal Compromis, manifiesta que el Bar-Cafetería del Espai de Majors ha cerrado y pregunta por qué.

- La Sra. Alcaldesa contesta que puede ir a Secretaría y se le informará, pero que no obstante, el contrato finalizaba a final de año y ya no ha continuado de mutuo acuerdo. Que para suplir esto se ha dispuesto una máquina de café y en breve se podrá otra de refrescos, agua y snacks. Que los jubilados se han comprometido a abrir y cerrar el local y que la limpieza del mismo la asumirá el ayuntamiento hasta que haya alguien interesado en hacerse cargo, pero que de momento se funcionará así.

- El Sr. Alba Marín dice que el interés de la gente dependerá del pliego de condiciones.

.- La Sra. Alcaldesa contesta que en los pliegos se tienen que tener en cuenta los costes de luz, calefacción, agua, impuestos... y dimensionarlos. Que quizá se deba dar otro enfoque a la cafetería para que funcione mejor. Que hasta la fecha nadie se ha interesado, pero que quién esté allí debe cumplir con una serie de requisitos y no se puede adjudicar a nadie de forma gratuita ni se puede contratar a nadie desde el ayuntamiento para que lo lleve. Que ahora se verán los datos y se comprobará si se ha estado muy por arriba o muy por abajo.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, por la Presidencia, se levantó la sesión siendo las veintidós horas y treinta y cinco minutos del día diez de enero de dos mil diecinueve de lo que como Secretaria doy fe,



A circular blue ink stamp from the Ayuntamiento de Marines. The text around the perimeter reads "AYUNTAMIENTO" at the top and "SECRETARIA" and "MARINES" at the bottom, separated by two small stars. In the center of the stamp is the coat of arms of the town. A handwritten signature in blue ink is written across the stamp, extending to the right.